

Expediente: B-187/00 **BLOQUE DE CONCEJALES ALIANZA** presenta Proyecto de Comunicación Ref: Solicitando al D.E. arreglo y mejoras de la Plaza Gral. José de San Martín –Barrio Centenario .-

VISTO:

La necesidad de los vecinos del Barrio Centenario de arbitrar los medios necesarios para arreglar la Plaza Gral. José de San Martín; y

CONSIDERANDO:

Que ante la importancia y la necesidad de arreglos de la Plaza Don José de San Martín por ser un importante lugar de encuentro de niños, jóvenes y familias en general pertenecientes a la población del Barrio Centenario .-

Que para que cumpla objetivos pertinentes a la misma es necesario pintar el **mástil y refugio , colocación de arena en el arenero central y el que corresponde al tobogán, instalación de bebederos, plantación de especies perennes en maceteros que se encuentran en el lugar, reforestación faltante, colocar más tierra en el centro de la plaza y algunos juegos en dicho lugar, a fin de no ser utilizada como práctica de fútbol, colocación de postes con red en sitios apropiados para voley.-**

Que esta plaza constituye el único lugar de esparcimiento público de dicha zona del Barrio Centenario, hecho este remarcado por lo vecinos quienes se encargan solidariamente del cuidado del mismo, haciendo llegar la más profunda preocupación por el estado actual de la plaza, cuyo nombre intenta honrar al padre de la Patria Don José de San Martín.-

POR TODO ELLO:

El H. Concejo Deliberante, en la **Décima Quinta Sesión Ordinaria** realizada el **día 10 de Noviembre de 2000**, aprobó por unanimidad la siguiente:

COMUNICACION:

ARTICULO 1º- Dirigirse al Departamento Ejecutivo, para que por los medios que correspondan proceda al arreglo y mejoras de la Plaza Don José de San Martín, ubicada en el Barrio Centenario .-

ARTICULO 2º- De forma .-

PERGAMINO, Noviembre 13 de 2000.-

COMUNICACIÓN N° 1772/00 .-

Osvaldo H. ...
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Julio C. ...
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE